



# Ayuntamiento de Arahal

## ALCALDÍA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H  
rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

**Expediente N.º:** 1391/2022

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Permuta Policía Local

**Asunto:** Cese Policía Local

### ACTA DE CESE

En la ciudad de Arahal, a fecha de firma electrónica

Ante la Sra. Alcaldesa - Presidenta, Doña Ana M<sup>a</sup> Barrios Sánchez, asistido de mí, la Secretaria General, comparece DON ISMAEL LUQUE LUQUE, con domicilio en Calle Andalucía, N<sup>o</sup> 4, 29313, Villanueva del Trabuco (Málaga), y con D.N.I. N<sup>o</sup> 42.200.660F, funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, en la categoría de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, conforme a la Resolución de la Alcaldía 2010-1038, de 1 de julio de 2010, y al que le ha sido autorizada permuta de la plaza ocupada por el mismo, como Policía Local en el Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con el Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, Don Jaime Mateo Aranda, mediante la Resolución de Alcaldía N<sup>o</sup> 2022-2003, de 9 de septiembre de 2022.

Se identifica y manifiesta su voluntad de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

La Sra. Alcaldesa - Presidenta toma conocimiento y acepta el cese como Funcionario de carrera en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos de 13 de diciembre de 2022, dando por terminado el acto.

Y para constancia de lo tratado, extendiendo la presente acta, que suscriben los asistentes y la certifico con mi firma.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA  
Fdo.: Doña Ana M<sup>a</sup> Barrios Sánchez

EL FUNCIONARIO CESANTE  
Fdo.: Don Ismael Luque Luque

ANTE MÍ  
LA SECRETARIA GENERAL  
Fdo.: Doña Irene M<sup>a</sup> Morgado Santiago

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ALCALDÍA

